

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA 2023 12 DE JULIO DEL AÑO 2023

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:15 doce horas, con quince minutos del día 12 doce de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándonos en el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Vallarta número 1312, Colonia Americana, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Sean todas y todos bienvenidos a esta sesión ordinaria del Comité de Ética y Conducta, que tendrá bajo su encargo fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta; así como de denunciar ante el Órgano Interno de Control cualquier incumplimiento que denote una falta administrativa sancionable en los términos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y la Ley General de Responsabilidades, con fundamento en lo establecido en el artículo 4 fracción I, del Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Secretaria por favor, le pido que verifique la existencia de quórum.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente:

Doy la bienvenida a este Comité, y hago constar la presencia de las siguientes personas:

1. Comisionado Presidente, Dr. Salvador Romero Espinosa; Presidente.
2. Secretaria Ejecutiva, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; Suplente del Presidente.
3. Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental, Moctezuma Quezada Enríquez; Vocal.
4. Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, Hilda Nayeli López Preciado; Vocal.
5. Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, Rosa Elena Montañón González; Vocal.
6. Directora de Vinculación y Difusión, Olga Navarro Benavides; Vocal.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

7. Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, Manuel Rojas Munguía; Vocal.
8. Director de Protección de Datos Personales, Carlos Antonio Yáñez González; Vocal.

Asimismo hago constar la presencia del Maestro Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado Ciudadano y la Licenciada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Titular del Órgano Interno de Control, como INVITADOS PERMANENTES en esta sesión.

Sean todos y todas bienvenidos.

Le informo que hay quórum Presidente.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria, en los términos de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se declara instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Conducta del año 2023.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretaria, nos informe sobre el SEGUNDO (2) punto referente a la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I	Lista de asistencia y verificación del quórum.
II	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III	Notificación de la Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV	Presentación y en su caso aprobación del protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética y Conducta, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
V	Presentación y en su caso aprobación de las actividades a realizar por el Comité de Ética y Conducta, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

VI	Seguimientos de Acuerdos de la sesión anterior.
VII	Asuntos Varios.
VIII	Clausura de la Sesión.

Es cuanto presidente.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, por lo anterior pregunto si se puede aprobar el orden del día en votación económica levantando la mano quienes estén a favor. Si hubiera alguien en contra manifestarlo de manera expresa. No hay nadie en contra Secretaria.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado por unanimidad el orden del día.

Continuando con el TERCER (3) punto referente a la notificación de la aprobación del acta de la sesión anterior, en virtud de que no hubo observaciones respecto del acta de la sesión anterior se pasara a firma a los integrantes del comité en esta sesión.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria.

Para continuar con los trabajos de esta sesión, y en desahogo del CUARTO (4) punto, referente a la Presentación y en su caso aprobación del Protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética y Conducta, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, les informo que los integrantes del comité de ética y conducta Hilda Nayeli López Preciado y Manuel Rojas Munguía realizaron aportaciones a dicho protocolo, mismas que se proyecta en la pantalla y de igual manera preguntando a este Comité, si tienen algún comentario o consideración al respecto.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno, en este momento se está proyectando el protocolo para presentar denuncias. Hubo algunas observaciones de parte de la Coordinadora de Planeación. Están remarcadas con color amarillo.

¿Si gustan nos vamos punto por punto o se los voy proyectando?

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo los vi y no tengo observaciones

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Sí? ¿No tienen observaciones? ¿Alguien tiene alguna observación de las correcciones? Nada más contigo sí tuve dudas, veo que tú lo hiciste como para que tuviera perspectiva de género ¿verdad? Para que se pusiera como "la persona servidora pública", "la persona secretaria", "la persona presidente", ¿a eso te refieres? Porque nada más me los marcaron pero sí tengo la duda de a qué se refiere.

El Vocal del Comité de Ética y Conducta Manuel Rojas Munquía, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Lo que pasa es que el propio objetivo del documento señala lo de la perspectiva de género y durante el documento sí se hizo, o sea es evidente que se hizo un esfuerzo, porque no es fácil además, y sí hay ocasiones en que se habla de "la persona que está en la presidencia" pero ya después empieza a hablar de "el presidente" y "la secretaria" o "los integrantes" o "los miembros" o sea en algunos casos sí, en algunos casos no, simplemente era como darle otra revisión general y son los puntos que yo alcanzo a observar.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para unificar. Perfecto. Sí, ya quedaron entonces señalados. ¿Alguien más tiene alguna observación de protocolo?

No hay comentarios, Presidente.

La Vocal del Comité de Ética y Conducta Maestra Hilda Nayeli López Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo nada más, a lo mejor en el último punto donde venía la tablita.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Ah ok ya se corrigió, si gustas lo checamos. Ahí está, está recalcado con color amarillo los cambios que se hicieron. En el primer comentario decías hasta 3 años pero nos faltaba poner a partir de qué fecha, entonces "a partir de que ocurrieron los hechos" fue lo que se agregó. ¿Por qué 3 años? Porque la ley de responsabilidades administrativas del estado de Jalisco y la Federal para las no graves son 3 años y para las graves son 7 años y como es referente al Comité de Ética, es no grave por lo que son 3 años.

La Vocal del Comité de Ética y Conducta Maestra Hilda Nayeli López Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Pero sería para denunciar?

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ajá. A partir de que ocurrieron los hechos tienen 3 años. Se pone aquí a consideración.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, efectivamente, es de hasta 3 años el que no ocurra la prescripción de la falta como tal si es que el hecho que se denuncia llegara a configurarse como una falta administrativa.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Solo ahí yo tengo una duda, la prescripción es para la sanción ¿no? No para la denuncia

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para la sanción. Pero se cuenta con ése término porque por ejemplo, qué caso tendría que ocurrieran los hechos... Lo que pasa es que ahí tendríamos que irnos al supuesto de la Prescripción. Prescribe la facultad para sancionar pero una vez prescrita la facultad para sancionar como tal para qué inicias un procedimiento si ya no lo vas a poder sancionar por eso es que sí se tomaba como consideración de los 3 años porque, sí es que se llega a determinar un falta, a lo mejor ni siquiera se llega a determinar como tal, por eso es que se contemplaba el periodo de los 3 años para efectos de la ley de responsabilidades. Si se llegara a configurar como falta administrativa, que, efectivamente como dice la Directora, sería no grave, 3 años para efectos de que empiece a contar la prescripción. Porque también para la prescripción ya ves que viene que sin son hechos continuados, que si fue hecho que se...

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No sé, a lo mejor sería señalar alguna precisión en el sentido de que sí tienen derecho a denunciar pero que ya no habría, o sea, no sería viable la investigación ni nada o procedimiento. Como para no acotar porque siento que a lo mejor a como está planteado se entiende como que si ya pasaron los 3 años ni denuncias porque no te vamos a recibir la denuncia. Al menos así lo percibo yo, no sé cómo lo vean los demás.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Cuál sería la propuesta?

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si quieren lo checamos ya con calma. No hay problema.

(Se establece "propuesta" en paréntesis en el documento para dejarlo pendiente)

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Y la otra observación que señalabas Naye es que hacía falta texto. Efectivamente sí, ahí hacía falta agregarle del Comité, ya se le agregó y en el punto 4 estaba en blanco entonces ya se agregó que si hay omisiones en la denuncia la subsanará y tiene 5 días hábiles para hacerlo.

¿Alguien tiene algún comentario acerca del protocolo?

Listo presidente.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más comentarios, pregunto a los presentes en votación económica si es de aprobarse el Protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética y Conducta, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para lo cual solicito a la Secretaria contabilizar el sentido de la votación. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano... En contra... no hay ningún voto en contra Secretaria.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidente, revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado por unanimidad.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria, para continuar con los trabajos de esta sesión, y en desahogo del QUINTO (5) punto, referente a la Presentación y en su caso aprobación de las actividades a realizar por el Comité de Ética y Conducta, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, le pido dé lectura por favor Secretaria.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es importante recalcar que la Coordinadora de Planeación y Proyectos Estratégicos el día lunes 10 diez de julio del año en curso, remitió correo electrónico a todos los integrantes del Comité de Ética y Conducta, en donde sugirió que se desglosara cada actividad a presentar, para dar mayor certeza a los acuerdos tomados por actividad, es por lo que se describen a continuación:

Actividad 1.-

Mejoras al Micro sitio del Comité de Ética y Conducta de este Instituto, esta actividad se realizó con el apoyo la Maestra Olga Navarro Benavides, Directora de Vinculación y Difusión, la cual consistió en agregar el número de contacto, correo electrónico y extensión telefónica de cada integrante del Comité de Ética y Conducta, así como de su suplente.

Como podemos observar ya en el microsítio del Comité de Ética y Conducta, anteriormente no se contaba con el número de extensión y el correo electrónico de cada integrante, fue una mejora que se realizó al microsítio, entonces se pone a consideración de este Comité si gustan hacer algún cambio o si están de acuerdo con ese directorio que se agregó en la página del microsítio del Comité de Ética.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo nada más tengo aquí una duda, en el caso de la Secretaria Ejecutiva, también es vocal ¿no?

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es que estoy viendo que se pone como suplente del Presidente pero creo que aquí en este caso no podría hacerse de esa manera. Tendría como tal el Presidente nombrar a un suplente diferente a la Secretaria Ejecutiva porque ella también funge como vocal dentro del Comité. Entonces si en un dado caso el Presidente no estuviera, y la Secretaria sí, no es que ella entre como suplente y luego el suplente de ella entre a suplirla. Si tendría en este caso Presidente, que nombrar a una persona distinta en los casos en los que no se encuentre porque la Secretaria como tal forma parte de vocal con voto dentro del Comité.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Solo que así está en los lineamientos.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Cómo suplente del Presidente como tal? Creo que ahí



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ahí hay una doble faceta donde si él está presente yo soy vocal, si él no está presente yo sería Presidente.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Quién ocuparía por ejemplo tu...

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nadie pero sigue habiendo mayoría

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si pero creo que sí a lo mejor sería un tema que a lo mejor sí podríamos como apuntar por ahí, ya sea en los propios lineamientos, digo tenerlo como el temita de modificar esa parte porque sí, no quisiera que llegara un externo a como decir, que no sería el caso, que digan que son usurpación de funciones. Pero sí porque sí es como a ver entonces, te quedas sin un miembro o algo así, es como para que no se vea mermado el hecho de que...

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Alguien tiene aquí los lineamientos?

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí porque me preocupar la parte de quién más podría ser si no puede ser ningún titular que son todos directores. Ese es el tema, o sea por el nivel jerárquico quién más podría ser, solo el Comisionado Pedro, o sea solo otro Comisionado.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Podría invitarse como tal. Bueno ahorita en el caso en el supuesto en el que estamos porque tendríamos dos comisionados ciudadanos.

Sobre todo por eso, si funges como vocal y luego en este supuesto no, más que nada por eso.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, pues no aclara aquí el lineamiento pero creo que sí tiene razón la Contralora que designar a quien ya es vocal con voz y voto podría generar ahí una vacante que no se cubriría dentro del Comité. Dice "una persona presidente que será la persona titular del Instituto o la persona

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

servidora pública que ésta designe por escrito para tal efecto. ¿He designado a alguien por escrito?

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ok, entonces ahorita no tengo suplente dentro del Comité

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pues se supone que era Ximena porque así se venía realizando desde el Comité anterior.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De antes de los lineamientos

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pero en el lineamiento como tal no la...

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, pues entonces ahorita nada más le tienen que poner vocal y si yo no he hecho designación quiere decir que no tengo suplente. Pero sí habría que reformar el lineamiento para que dijera "que no sea parte" o "que el suplente deberá de ser alguno de los otros dos Comisionados, Comisionadas Ciudadanos" Cuando no pueda estar quien encabece la o el Presidente que sea uno de ellos dos porque si no pues tendría que ser, no sé, ya un servidor de jerarquía menor que el resto de todos los que están sentados en esta mesa. Sí yo creo que sería aclarar eso.

Entonces yo creo que aquí como acuerdo proponer en la próxima sesión se reforme el artículo 3 de los lineamientos, fracción I para establecer que la persona suplente de la o el presidente será alguna o alguno de los dos Comisionados Ciudadanos.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Y entonces en la página hay que hacer el ajuste de que en mi nombre solo diga vocal.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Va, y propuesta de reforma para que se vote en la próxima sesión del reglamento o lo podemos o si están todos de acuerdo lo podemos agregar al final como un punto extra de la orden del día. Digo ya aprobamos el orden del día pero ¿en asuntos varios, hay asuntos varios? A lo mejor lo podemos hacer, es que si es una reforma que se tiene que hacer y probablemente yo creo que como es una cuestión más de forma que de fondo para aclarar el tema yo creo que lo podemos hacer de una vez y para que se publique así y ya se ajuste la página y todo. Puede ser, igual lo dejamos para asuntos varios.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Como Actividad 2.-

Llevar a cabo las sesiones del Comité de Ética y Conducta, se propone que se realice la tercera sesión en el mes de septiembre de este año y la cuarta sesión en el mes de diciembre de 2023 en el marco de la Feria Internacional del Libro.

En esta actividad la Coordinadora de Planeación y Proyectos Estratégicos Hilda Nayeli Preciado, sugirió que no se especifique que se realizará en la FIL, porque en caso de que exista algún tema de denuncia se estaría ventilando en un lugar inapropiado y que no es la finalidad de la FIL de dar a conocer los trabajos de este Comité.

Por lo que pregunto a los presentes si tienen comentario al respecto.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo me sumaría a la propuesta solo de no poner en dónde sea, o sea no establecerlo en el plan como tal, ya en su momento diríamos si hay viabilidad para hacerlo en la FIL

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Dependiendo el orden del día de lo que se tenga que desahogar

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Aparte en ninguna se señala en dónde será. Puede quedar así solamente que será en diciembre y en su momento decidimos.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Porque incluso hay tres días que la FIL no abre al público en las mañanas que podría hacerse ahí si no hubiera ningún tema así medio, pero sí hay gente, expositores y cuestiones así y el mismo personal del ITEI que está en la guardia y si vamos a ventilar algo así más delicado pues igual no hacerlo ahí pero si van a ser temas como los de hoy que podrían considerarse más abiertos yo no tendría inconveniente de que fuera ahí pero a lo mejor no dejar especificado de una vez atado de que sea ahí.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Vocal del Comité de Ética y Conducta, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, yo especificar que obviamente, se pensaría en no ventilar temas privados ni denuncias. Nosotros controlamos la orden del día, entonces en la orden del día no pondríamos nada que pueda ser dañino, entonces la intención era que la sociedad conociera cómo trabaja un Comité de Ética, qué hace el Comité de Ética, quienes integran el Comité, esa es la intención que se persigue, no ventilar datos privados ni mucho menos.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo nada más recordarles que pues como tal los asuntos de las denuncias no los vemos en las sesiones ordinarias, acuérdense que cuando nos llega una denuncia, por lo general, que ahorita no nos ha llegado pero tendría que ser exclusivamente una sesión extraordinaria y obviamente en un lugar con las condiciones totalmente privado, entonces lo que son todas las sesiones ordinarias nunca vamos a tocar temas de denuncias. Nada más recordarles esa parte de cuando nos llega una denuncia forzosamente tiene que ser extraordinaria y en un lugar con las características privadas para que se lleve a cabo. Cerrado totalmente en donde sí se ventilarían algún asunto relacionado con las denuncias. En estas no, para nada.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Y no podría ser por ejemplo no tan específicamente no sé, que ayer haya llegado una denuncia y la tengamos que abordar, a lo mejor no precisamente que desahogar pero sí que en esta sesión tenga que dar la Secretaria cuenta de que se recibió una denuncia en contra de tal servidor público sin entrar en detalles?

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No, como tal no porque eso se maneja diferente. La recepción de las denuncias siempre se maneja diferente por eso son exclusivamente en extraordinarias. Por ejemplo hoy tenemos sesión ordinaria y hoy llegó una denuncia por ejemplo. En esta sesión no se habla como tal pero la Secretaria cita, aunque hoy ya hayamos tenido una sesión ordinaria, tendría que citar a una extraordinaria para dar cuenta de que se recibió una denuncia como tal. Ése sería el procedimiento.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno creo que igual no se contrapone el hecho de no ponerlo nada más específicamente en el programa.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Ah sí no, nada más para recordarles que en esa parte estamos como muy blindados de que no lo vamos a ventilar en sesiones ordinarias.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que pregunto a los presentes si tienen comentarios al respecto, ya hicieron los comentarios y en votación nominal si es de aprobarse la propuesta de la actividad 2, sobre llevar a cabo la 3 tercera sesión en el mes de septiembre y la 4 cuarta en el mes de diciembre en la FIL. En este pongo a su consideración quién votaría porque se realice en la FIL y quién está con la otra propuesta.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se puede quedar como preferentemente en la FIL.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pero la de septiembre no tiene lugar entonces más bien sería, que se celebre la tercera en septiembre y la cuarta en diciembre y ya.

Vocal del Comité de Ética y Conducta, Carlos Antonio Yañez Gonzalez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Simplemente señalar los meses sin señalar la ubicación.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Porque incluso la FIL empieza como el 27 de noviembre, o sea son como 4-5 días de noviembre

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Entonces cómo quedaría? la 3 tercera sesión en el mes de septiembre y la 4 cuarta en el mes de diciembre, y quitar esto. O ¿qué proponen?

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pues no sé, Directora, ¿sí? Y ya si hay condiciones en ese momento vemos.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Perfecto, entonces quedaría la tercera en septiembre y la cuarta en diciembre y le quitaríamos lo del marco de la FIL.

Pasando a la siguiente Actividad número 7, se informa que se pretende realizar encuestas de opinión anónimas sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética y Conducta, esta actividad se pretende realizar con el apoyo la Licenciada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Titular del Órgano Interno de Control, se tiene como meta la realización de 2 encuestas, la primera se propone que sea en el mes de julio del año en curso, sobre el clima laboral de manera anónima. Y Segunda encuesta en Agosto 2023, que versará sobre actividades para difundir el conocimiento de ética por medio de correo electrónico al personal del Instituto.

Respecto de esta actividad la Coordinadora de Planeación y Proyectos Estratégicos realizó observaciones mismas que se proyectan en pantalla:

En este punto les mandaron correo a todos los integrantes, gustan que las chequeemos de una por una, nada más las proyecto o alguien gusta hacer algún comentario respecto de estas observaciones.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo ponía en consideración si se podía retirar de la discusión. Es que si se retira de la discusión no tiene caso que abordemos los comentarios de cada quién porque al final esos comentarios se tendrían que ver en su caso, si así lo estima la mayoría, en la mesa de trabajo que se celebre. Y justo también ahorita viendo el tema de los tiempos por ejemplo, si mal no recuerdo les decía que lo vi muy rápido, no se habían establecido los tiempos en la otra y por ejemplo ahí se establece como tiempo a julio, pues solo que lo hagan mañana o el lunes regresando de vacaciones, no hay más fecha en julio porque todos vamos a estar de vacaciones, entonces digo teniendo también ese dato que tenemos hasta este momento yo preferiría sí retirar de la discusión completo ese tema para poder ajustar tiempos y hacer una mesa de trabajo previa a que hablemos de los comentarios que se hicieron llegar. No sé qué piense el resto.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pues no sé que yo creo que aquí sí sería importante una acotación, en lo del tema de la sesión de diciembre ¿sí votaron todos? ¿Sí quedó asentado que levantaron la mano?

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No, lo dejamos para el final.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nada más esa pequeña acotación. Ahorita del tema que comenta la Secretaria Ejecutiva nada más que se someta a votación si quieren revisarlo en posteriores mesas de trabajo que se vote

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

ahorita, nada más si las mesas de trabajo sí tendrían que ser a lo mejor regresando de vacaciones, a lo mejor dejar fijada la fecha de una vez. Más que nada hacerlo lo más pronto posible por los tiempos que no se pudo.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí que la mesa se haga en agosto por favor Secretaria, ya regresando el 31 de julio vemos para ya tener listo algún proyecto más pulido.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Hay que hacer el ajuste en el punto anterior que decía la Contralora.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para efectos del Acta en el punto anterior, quién está a favor de llevar a cabo la tercera en septiembre y la cuarta en diciembre sin especificar algún lugar correspondiente? Alguien en contra? No habiendo votos en contra Secretaria pido se de cuenta de que hubo 8 votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la redacción propuesta. Y ahora sí, el otro punto, preguntar quién está a favor de que se generen mesas de trabajo para revisar estas preguntas o esta propuesta del OIC de realizar la mesa de trabajo en agosto a efectos de que se pueda subir en septiembre este tema ya analizado por los integrantes y que se retire de la discusión de la sesión del día de hoy.

La actividad 7 y la actividad 8 que además van de la mano. Entonces triple propuesta:

Se retira en este momento

Se celebra una mesa de trabajo en agosto

Se puede elevar a consideración de este comité en una sesión ordinaria que acabamos de aprobar sea en septiembre.

Nada más hacer la aclaración contralora que en el art. 24 dice que en la sesión próxima del comité la persona Secretaria dará cuenta de las denuncias recibidas por los integrantes del Comité, pero no especifica ordinaria o extraordinaria y tampoco especifica qué tanto detalle de la cuenta tenga que dar, porque puede decir, se da cuenta que se recibió una denuncia y que se...

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por eso ya se tiene un protocolo de denuncias en donde ahí se señala que cuando se reciba una denuncia se hará una sesión extraordinaria y hay un término para poderla recibir y darle seguimiento.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, ya deja especificada esa parte

Vocal del Comité de Ética y Conducta Olga Navarro Benavides, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, yo quería mencionar que para esta encuesta, si lo tienen a bien, invitar a lo mejor a alguien externo, a alguien de la Contraloría para que no caigamos en el tema de ser juez y parte porque a lo mejor podemos acomodar a conveniencia de nosotros las preguntas, máxime porque hablan sobre superiores jerárquicos, los que estamos aquí sentados somos eso de nuestro personal, entonces me gustaría que se pudiera ver esa posibilidad, que las mesas no sean solamente de nosotros porque va a salir a lo mismo, o a lo mejor algún desencuentro, que no nos pongamos de acuerdo entre titulares y que se invite a expertos en este tipo de generación de encuestas, Órganos Internos de Control no solamente el propio sino otros para que sea completamente objetiva esta encuesta que es súper importante que se realice.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí pues Secretaria hay que investigar en qué instancia se han realizado este tipo de encuestas. Algún caso exitoso que nos pudieran venir a plantear cómo lo hicieron y tomarlo en consideración en el debate.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo sí propondría que se haga como un esquema de trabajo completo respecto a las encuestas, o sea no sólo hacer como la propuesta de encuesta sino decir cuál es el objetivo o qué medidas vamos a tomar a partir de esas encuestas porque si no creo que a lo mejor podemos generar falsas expectativas respecto al personal ¿no?, porque a lo mejor sinceramente puede haber quién me califique a mí como no tiene liderazgo, cuál va a ser el objeto?, o sea ellos van a decir, de qué me sirve a mí decir que mi jefa no tiene liderazgo? Qué van a hacer? Un curso o qué hay más allá del resultado de las encuestas entonces sí armar un plan estratégico de por qué se está haciendo, como una metodología, por qué lo estamos haciendo? Cómo se haría? Y cuál va a ser el fin? O cuáles serían los productos para estructurar todo el proyecto.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Y también buscar garantizar la privacidad de quien haga la encuesta porque hay áreas muy chicas que son 3 personas entonces va a estar como muy fácil saber. Son todos los detalles que entre muchos se tienen que analizar en la mesa de trabajo.

Vocal del Comité de Ética y Conducta Olga Navarro Benavides, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pero sí es pertinente tratarlo Director porque como ya se ... en una mesa, bueno pues que esas mesas cumplan esa función, o sea esta discusión va más bien no tanto en la encuesta per se sino en la propuesta que se acaba de hacer de hacer mesas de trabajo y que quede manifiesto

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

en esta sesión que en esas mesas de trabajo se necesita integrar esta parte. Y nada más precisar presidente, son completamente anónimas, hicimos el ejercicio, no registra correos electrónicos, no va dirigida por área de tu superior jerárquico, vinculación no?, si no tu superior jerárquico en general, y arrojará justo eso, un resultado sobre el clima laboral en el Instituto, no por áreas, no se va a segmentar por áreas porque justo la intención no es ver quién es el mejor o el peor jefe, no. Sino más bien qué están percibiendo las áreas respecto al ITEI como institución.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro, pero hay muchos riesgos con eso. Porque podemos recibir majaderías, podemos recibir una cuestión así de ataque personal que la hemos visto en otros temas, desde solicitudes de información mismas, entonces pues sí tendríamos que tener cuidado en cómo fijamos las reglas y todo eso. Pero sí, yo creo que por eso es más que pertinente la propuesta de la mesa, por eso y muchas cosas más.

Vocal del Comité de Ética y Conducta Hilda Nayeli Lopez Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De hecho había dos propuestas no? Había dos archivos con el número 7 y la segunda que era mandar al correo electrónico se me hicieron mejor las preguntas porque era como abierta.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es que de hecho en el plan de trabajo no era solamente mandar una encuesta, sino que estar en constante contacto con el personal del Instituto, enviándoles de diferentes por ejemplo, una para medir el clima laboral, otra para ver qué tanto sabe el personal sobre el Código de Ética, qué tanto sabe el personal sobre si saben que existe un manual de casos prácticos, si hay un protocolo de denuncias, para estarlo sondeando cómo andan. Por eso es que no estaba señalada como que "Ah yo quiero saber cómo anda el OIC, su personal en cuestión de clima laboral o en cuestión de código de ética", no. Por eso era como que muy general. El interés no era ver qué servidor contestó qué, sino en una medida general saber cómo se sienten en cuestiones de clima laboral, cómo andan en materia de ética, a lo mejor muchos ni siquiera van a saber. Más que nada era para eso, esas actividades iban dirigidas para sondear en general cómo anda la gente en esos temas porque eso nos va a dar a nosotros la pauta para saber en qué área tengo que capacitar más. Por ejemplo, si yo veo que andan muy perdidos en lo que son cuestiones de género de que no saben, a pesar de que ya se ha informado que tienen que cambiar los documentos, pero si hay mucha gente que a lo mejor en esa área todavía no sabe pues enfocarme más en darles más capacitación respecto de esos temas. O por ejemplo en cuestión de clima laboral, si los veo muy apagados, ah no sé, respondieron que no se sienten valorados por ejemplo, ah ok vamos a ver cómo puedo incentivar esa parte para que se sienta el personal como más motivado. Más que nada ese es el objetivo de este tipo de cuestionarios que de hecho sí se habían, se aprobaron en el plan de trabajo, lo que hacía falta o hace falta es desarrollarlos más que me parece buena la idea de hacer mesas extraordinarias a las sesiones del Comité para enfocarnos más en ése tema porque también siento que pues sí sesionamos pero fuera de, no estamos trabajando esos temas. Entonces creo que sí es importante que también no esperarnos hasta sesionar sino, antes de a lo mejor en las reuniones, oigan saben qué vamos viéndonos para presentar algún tema de ética, vamos a ver cómo vamos a trabajar estos cuestionarios para que cuando tengamos las siguientes sesiones pues ya no nos estemos tardando en estar revisando los temas. Ser más prácticos.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, de hecho podríamos a lo mejor pensar en hacer comisiones de trabajo para hacer trabajo fuera de la sesión y que sea una comisión quien haga una propuesta, no una persona para evitar que se pueda como fugar, somos 12 hacemos comisiones de 4 como por temáticas y cada sesión cada comisión tiene que traer un producto para estar poniendo a consideración. O sea sí pensar en hacer esquemas como de ése tipo donde los proyectos se elaboren completos desde cuál es la pertinencia, cuál es el objeto y cuál va a ser el resultado y cómo se va a hacer y en qué fechas y todo.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, que todos estén trabajando también no dejar todo como a la Secretaria como de ah es que ella es la Secretaria del Comité que se ponga a hacer todo, no, involucrarnos todos tanto los vocales como los que somos invitados e invitar a otros expertos en el tema cuando estemos por ejemplo como decía la Mtra. Olga, en este tipo de encuestas a lo mejor invitar especialistas que nos ayuden a mejorarlas por ejemplo.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ok, entonces la votación a la triple propuesta.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno pongo aquí en el Comité, son tres propuestas, una que se retire ahorita de la sesión lo que son los cuestionarios de clima laboral y del código de ética, la segunda que se realice una mesa de trabajo para ver estos temas y que se pueda meter en la sesión de septiembre ya la votación. Entonces son esos dos. Quien está a favor de la primera, que se retire...

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es que puede ser el paquete no? A menos de que alguien quiera decir de esto sí, de esto no. Yo creo que las tres. Retirar en este momento, hacer mesas de trabajo en agosto y poner a consideración en septiembre el producto de las mesas.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ok, entonces sería una ¿no? Les pregunto ¿quién vota a favor de estas tres propuestas?

8 votos

Entonces la actividad 7 y la 8 se van juntas verdad? Ok gracias.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Ahora bien, dando seguimiento con el SEXTO punto del orden del día, respecto al seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior, se informa que de acuerdo a las campañas de difusión de valores, generación de contenido de banners entre otras actividades, la Dirección de Vinculación y Difusión está trabajando en el diseño de las mismas.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2023, se propone realizar las capacitaciones referentes al manual de casos, lineamientos del Comité de Ética y Conducta y conocimiento del contenido y funcionamiento del Código de Ética al personal del Instituto por parte del Órgano Interno de Control el próximo 04 de agosto del presente año.

Es lo que se está proponiendo, las capacitaciones. Esto ya lo habíamos visto en el plan de trabajo en la sesión anterior, ya estaban ahí como puntos entonces ya nada más es ponerlos ahorita a la mesa, si se vota para que se den las capacitaciones el 4 de agosto referente a estos tres temas.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, por lo anterior pregunto si alguien tiene algún comentario al respecto y de no ser así, si se puede aprobar la fecha de las capacitaciones ya mencionadas anteriormente.

Vocal del Comité de Ética y Conducta Hilda Nayeli Lopez Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sobre el tema que habías comentado antes de la sesión, vamos a estar a lo mejor en entrega recepción, no sé si sería conveniente nada más ponerle agosto.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno nada más ponerle que será en agosto y no comprometernos a que sea el 4 por la eventualidad de que ese día podría ser el último para la entrega recepción. Entonces que quede en agosto y ya vemos. Entonces con esa modificación quedamos de quedar nada más en términos de que sea en agosto la fecha para la capacitación les pregunto el sentido de su voto. Por favor levantando la mano quien esté a favor.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Esto es parte del punto quinto?

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No, sexto. Estamos en el sexto.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es que según yo esa propuesta no me la habían hecho llegar como con la orden del día, entonces nada más para no perderme.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No se mandó porque es seguimiento a lo que se trató la sesión anterior. Ahí en el plan de trabajo se señaló que se van a dar capacitaciones, entonces ahí ya nada más se le da seguimiento a ese acuerdo.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Como sugerencia, cuando se vayan a votar cosas sí tiene que tener un punto del orden del día específico. Porque si dice seguimiento de acuerdos solo sería por ejemplo que dijimos "va a haber un portal, ya tenemos el portal" ahí no hay nada que aprobar, más bien nos estás informando como el seguimiento. Por eso me brincó que ahorita lo votáramos porque realmente no hay una propuesta a aprobar, no tengo problema con la propuesta, nada más como sugerencia.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ok, se toma nota de la moción y ahora sí en votación económica les pregunto quien esté a favor de la propuesta de seguimiento al acuerdo de la sesión anterior para que la capacitación se realice en el mes de agosto del presente año, sírvase de manifestarlo levantando la mano.

¿En contra? No habiendo nadie en contra le pido tome el registro correspondiente Secretaria.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Gracias secretaria. Continuando con el SÉPTIMO punto del orden del día, en cumplimiento de asuntos varios, informarles que se han estado realizando revisiones por parte de la secretaria técnica de este comité, al correo de denuncias del comité de ética y conducta, a la fecha del día de ayer no se ha recibido ninguna denuncia.

Por lo que pregunto a este comité, si tienen algún comentario o consideración al respecto de la aportación o algún asunto que tratar.

No habiendo nadie con asuntos que tratar pondría a consideración de los integrantes del Comité una reforma al artículo 3 fracción I para agregar que la persona servidora pública que designe la persona presidente de este Instituto será alguna o alguno de los 2 Comisionados Ciudadanos que integran el Pleno del ITEI. Esta reforma es en los lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. En votación económica les pregunto el sentido de su voto, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano. ¿En contra? No hay votos en contra por lo que le pido de cuenta del registro de votación correspondiente Secretaria.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, otro asunto vario.

Vocal del Comité de Ética y Conducta Manuel Rojas Munquía, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Creo que sí es pertinente sacar éste tema aquí en el Comité de Ética y aprovechando también que estamos los titulares de las áreas, creo que como titulares y en conjunto hemos tomado ciertas decisiones que han causado mucha molestia en el personal, se los digo porque me lo han comentado, sobre todo con los últimos eventos que se han llevado a cabo aquí en el Instituto en donde se han sentido discriminados por ser invitados de última hora y a reserva del espacio disponible. Creo que hay que reflexionar todos acerca de quien hace el ITEI son las personas que nos apoyan y no me pareció justo que de última hora se les invite a los dos eventos y se les diga que a ver si caben. Creo que hay que tener cuidado también por cuestión de ética y del servicio de tomar mejores decisiones entre todos, nada más.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Muchas gracias Director. Sí, a final de cuentas nos faltó ahí definir, bueno el del miércoles de la semana pasada sí estaba considerado para todos, lo que no hubo fue una invitación a tiempo, yo tomé la decisión de mandar la invitación el mismo día del evento temprano porque no había habido una invitación previa y tampoco se generó una instrucción de que se hiciera. Se asumió que quizás se iba a hacer pero yo nunca me percaté que no se había realizado hasta que alguien lo comentó en el grupo y por eso en la mañana que vi rápido mandé la invitación y el día de ayer efectivamente el espacio no nos daba para tener la suficiencia de los invitados confirmados más el total del personal del ITEI y quizás nos faltó especificar o delimitar un esquema pues que permitiera que hubiera más gente del ITEI presente pero el todo, si hubiera llovido pues las sillas se hubieran quedado fuera del todo, las extras necesarias, ése fue el tema de la última hilera daba al límite del todo que teníamos disponible pero ciertamente se toma nota Director de la observación. Muchas gracias.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nada más comentarles que en el Protocolo de Denuncias se señala que se va a instalar un buzón para recibir las denuncias del Comité de Ética, entonces este lo pudimos reciclar de uno que estaba allá en bodega pero es el que se va a colocar y se propuso que se ponga aquí en donde está el reloj checador. Entonces nada más para ponerlo aquí y que tengan el conocimiento de este buzón. Alguien tiene algún comentario?

Vocal del Comité de Ética y Conducta Rosa Elena Montañó Gonzalez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Al respecto nada más, no sería conveniente ponerle a lo mejor un poco de... que quedara cubierto, no estuviera tan transparente por el hecho de que, con la experiencia que tengo, la gente cuando ya empieza a ver los papelitos es así de "Aaah ya hay 2, ya hay 3" no? Entonces nada más que no sea tan visible las denuncias que estén ahí ni la cantidad. Y también para que la gente sienta realmente que es un anonimato. Es como sugerencia.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Lo podríamos pintar tal vez de blanco

Vocal del Comité de Ética y Conducta Hilda Nayeli Lopez Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Porque al rato va a llegar que quieren las cámaras de ahí para ver quién metió.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pero no se va a entregar.

Q



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pero también un punto medio de que sea conocido pero que no sea tan visible porque...

Vocal del Comité de Ética y Conducta Rosa Elena Montaña Gonzalez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Lo que podemos hacer darle a lo mejor, el correo en donde digamos que existe el buzón a la gente, en donde se encuentra ubicado, que a lo mejor no sea tan visible pero para que hagan uso de él.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es que aquí la situación es, digo porque yo lo platicaba, no con titulares y varios decían no es que si dice por ejemplo que está en la entrada me van a estar viendo no? Porque saben que el buzón va a estar en la entrada, o si saben que está en el pleno pues van a saber que yo fui. Entonces decían que de repente en el reloj checador porque a la hora que entran o a la hora que salen pueden aprovechar, o sea tendríamos que ponerlo a lo mejor ahí pero en un punto que a lo mejor cuando estás checando, o sea que puedas hacerlo y que digan ah es que se acercó a checar no? Y que en ese momento pueda depositar su denuncia.

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, buscar un lugar que quede de pasada y no sea, por ejemplo en mi caso el reloj checador si yo voy ahí van a decir, porque sabemos que no checo. Ahorita se me ocurre que podría ser en el comedor que no es un lugar que es no es tan visible para toda la gente, fuera de la hora de comida. En algún lugar de ahí, que al comedor entramos todos.

Invitada Permanente del Comité de Ética y Conducta Monica Lizeth Ruiz Preciado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Junto al refrigerador.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

O uno en cada baño.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Entonces acordar en qué lugar se va a colocar porque en el protocolo sí se señala que está a un lado del reloj checador, entonces si no para ya sea quitarlo del protocolo o...

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Conducta, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

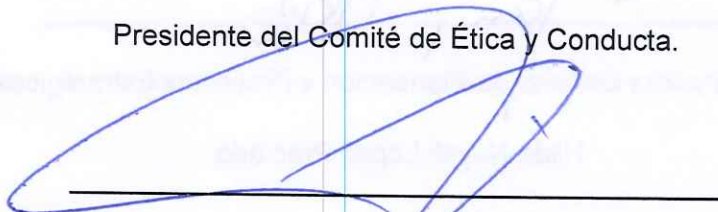
En el protocolo hay que ponerle que en un lugar visible pero que cuide la privacidad de las personas que decidan depositar su denuncia.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo las 13 trece horas con 07 siete minutos del día 12 doce de julio del año 2023 dos mil veintitrés, muchas gracias a todas y todos por su atención.

Levantándose para constancia la presente acta.

Presidente del Comité de Ética y Conducta.



Comisionado Presidente, Dr. Salvador Romero Espinosa
Vocal



Secretaria Ejecutiva, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez

Secretaria del presente comité

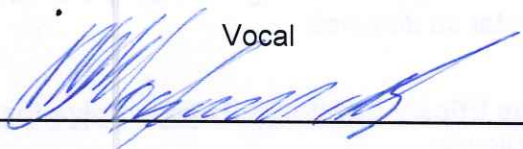


Directora de Administración, Ruth Isela Castañeda Ávila

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 12 de julio de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

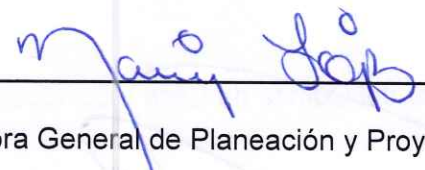
ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Vocal



Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental,
Moctezuma Quezada Enríquez

Vocal




Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos
Hilda Nayeli López Preciado

Vocal



Directora Jurídica y Unidad de Transparencia,
Rosa Elena Montaña Gonzalez

Vocal



Directora de Vinculación y Difusión,
Olga Navarro Benavides

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 12 de julio de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Vocal

Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, Manuel Rojas Munguía

Vocal

Director de Protección de Datos Personales,
Carlos Antonio Yáñez González

Invitado Permanente

Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández

Invitada Permanente

Titular del Órgano Interno de Control

Monica Lizeth Ruíz Preciado

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 12 de julio de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

a
